

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia.

0 4 ENE. 2018

#### VISTO:

La documentación presentada por la Directora del Departamento de la Licenciatura en Turismo de la sede Comodoro Rivadavia y la nota de los estudiantiles electos para el Consejo Consultivo de la carrera, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Consultivo avaló la conformación del Claustro estudiantil con los representantes electos.

Que se adjunta el acta de la reunión de Departamento.

Que los estudiantes del Departamento presentan nota informando los representantes electos.

Que se solicita la prórroga de las autoridades departamentales hasta el mes de marzo, cuando se sustanciara la elección de las nuevas autoridades.

Que es política de la facultad favorecer el normal funcionamiento de los consejos departamentales y la participación democrática de los diferentes estamentos.

Que no hay objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### **RESUELVE**

Art. 1°) Designar a los estudiantes electos como representantes en el Consejo Consultivo de la Licenciatura en Turismo (Sede Comodoro Rivadavia), según consta en el anexo, a partir del 19/12/2017 y por el período que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos.

Art. 2°) Otorgar una prórroga a las autoridades actuales del Departamento de Turismo-Com.Riv., Lic. Romina Paula Rossi y Lic. María Ángela Cucchiaro, hasta el 31 de marzo de 2018, cuando se sustanciará la elección.

Art.3°) Registrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: () 1 1 - 1 8

mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Halon Secretaria Académica

FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi

FHCS - UNPSJB



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 0 11 - 18

### **Anexo**

# Consejo Consultivo del Dpto de Turismo (Sede C. Rivadavia)

Representantes estudiantiles:

Titulares	Suplentes
Carballo, Gabriel Iván (DNI Nº 38.802.099)	Gisela Janet Huenelaf (DNI N° 33.222.561)
Ferreira, Dalan Ariel (DNI N° 40.385.259)	Rojas, María de los Ángeles (DNI Nº 37.988.247)
Henríquez, Ivalú Rosalía (DNI N°32.471.339)	Salvador, Carmen Elizabeth (DNI Nº 23.032.108)
Matias, Lucia Micaela (DNI N° 38.299.995)	Tello, Leonardo David (DNI Nº 38.066.406)
Pérez, Ana Karen (DNI Nº 37.748.748)	Mut, Facundo Emmanuel (DNI Nº 39.883.448)

